



Coso n.º ab Provec. ²/₂ La Ciudad acordó: que por el Tesorero de
Dox. ²/₂ Contribuciones se entreguen al proveedor D.
Andrés Padilla, seis mil rs., por cuenta del su-
ministro de raciones alas tropas estantes y tran-
termites hasta fin del mes q' acaba de espirar.
Entró el Sr. D. Manuel Perez, Proveedor.

Vienes del Clero — ²/₂ Considerando la Ciudad que no es posible terminar la
Comisiones ²/₂ posesion de los vienes del Clero secular con la brevedad
que está recomendada, por todo el Alcalde primero
acordó: Comisionar para que lo verifiquen en las
Parroquias del termino a los Sres. D. Andres
Padilla para la de Loy, D. Gines men-
cion á el Campico, D. Juan Pedro Laborda
ala Inmensanta; y D. Andres Barnej en ca-
lidad de Sindico para Lumbrexay; habilitan-
do aquellos tres personas q' les acompañen
en calidad de secretarios

Exposicion sobre ²/₂ Se vió la minuta de exposicion para el Ser.
condecoracion p. ²/₂ mismo Sr. Proveedor del Reyno, a fin de
el pronunciam. ²/₂ que se sirva hacer estensiva la condecoracion
del pronunciamiento a los patriotas de esta
Ciudad; y la Municipalidad acordó: conformarse